

DECRETO EXENTO N° /2024

RECOLETA,

PROMULGA ACUERDO N°81 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION TRADICIONAL A LA FUNDACIÓN CRISTO VIVE Y CLUB DEPORTIVO SPEED PROJECT”

VISTOS:

- 1.- El memorándum N°137 de fecha 27 de marzo de 2024, que solicita subvención para la Fundación Cristo Vive y Club Deportivo Speed Project.
- 2.- El Acuerdo N° 81 de fecha 02 de abril de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a la Fundación Cristo Vive y Club Deportivo Speed Project.
- 3.- El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que fija orden de subrogancia Secretaría Municipal a doña Kemeny Meneses Mateluna.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGASE ACUERDO N°81 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL AÑO 2024, A LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, QUE SEÑALAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN”.**

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	FUNDACIÓN CRISTO VIVE
RUT	71.735.400-1
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	El proyecto busca complementar los recursos disponibles para mantener la oferta de tratamiento asociada al programa de tratamiento para la rehabilitación, recuperación e integración social, de adolescentes y jóvenes con infracción a la ley 20.084, que presentan consumo problemático o adicción de alcohol y drogas de la comuna de Recoleta
MONTO	\$4.000.000.-
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	CLUB DEPORTIVO SPEED PROJECT
RUT	65.159.595-9
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	Apoyo financiero en implementación deportiva, al Deportista de alto rendimiento de hockey y patinaje RAUL IVÁN PEDRAZA TORO, RUT 15.348.624-7
MONTO	\$4.216.261.-



2.-DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS “

3.-RINDASE por parte de la organización, antes del 15 de noviembre 2024, los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.

4.-IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto a los Ítems 215.24.01.05.008 y 215.24.01.05.075, centro de costo. 4-050101 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/KMM//OJJ/PGO/CMO/JPJ/jpj

IDDOC SGDFD: 39867

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **e7746a6174a5731**

